

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"RESERVA MASHPI S.A."**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los once días del mes de abril de dos mil diecisiete, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. De las Palmeras N 45-74 y las Orquídeas, presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el señor Diego Klier Yánez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2016;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al mismo ejercicio 2016;**
3. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que contiene el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016;**
4. **Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2016;**
5. **Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el período 2017 y fijar su retribución.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 10H00, bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Diego Klier Yánez, y con la presencia de las accionistas de la Compañía: **INMOBILIARIA INVERNAL II S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, señor José Antonio Domingo de la Cerda Álamos, conforme consta del documento que se agrega al expediente, propietaria de doscientas veinte y cuatro mil (224.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **HABITAT CIA. LTDA.**, debidamente representada por su Gerente señor Luis Miguel Sevilla Pérez, conforme consta del documento que se agrega al expediente, propietaria de doscientas veinte y cuatro mil (224.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas su totalidad. Actúa como Secretario, el señor José Antonio de la Cerda, en su calidad de Gerente General.

A continuación, el señor Presidente Ad Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2016.**

Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2016, éste es aprobado por unanimidad por la Junta de Accionistas.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al mismo ejercicio 2016.

Se somete a consideración de la Junta General el Informe emitido por el Comisario Principal por el ejercicio 2016, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que contiene el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016.

Se somete a consideración de la Junta los estados financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos al ejercicio económico 2016, los mismos que obtienen aprobación unánime.

4. Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2016.

Sobre este punto del orden del día, el Gerente General informa que la Compañía arrojó utilidad, razón por la cual, luego de las deducciones de Ley y de la apropiación para la reserva legal, se propone que la referida utilidad se mantenga en la cuenta contable "utilidades retenidas", moción que es aprobada unánimemente por los accionistas de la compañía.

5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el período 2017 y fijar su retribución;

Se nombra por unanimidad al señor Darwin Fernando Ramírez Cárdenas, como Comisario Principal y a Carlos Felipe Burneo Sevilla, como Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2017 y se fija su retribución en USD \$ 360 + IVA.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- (i) El informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía,
- (ii) El Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias,
- (iii) El informe presentado por el Comisario Principal,
- (iv) Nombramientos que acreditan la representación de las compañías accionistas; y,
- (v) La grabación de la junta general.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a la 10H23.

0000033

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-Hoc, los representantes de los accionistas y el señor Secretario que certifican, en el lugar y fecha indicados.



DR. DIEGO KLIER YÁNEZ
PRESIDENTE AD HOC



JOSE ANTONIO DE LA CERDA
SECRETARIO - GERENTE GENERAL



LUIS MIGUEL SEVILLA PÉREZ
REPRESENTANTE LEGAL
HABITAT CIA. LTDA.
ACCIONISTA



JOSE ANTONIO DE LA CERDA
REPRESENTANTE LEGAL
INMOBILIARIA INVERNAL II S.A.
ACCIONISTA